

TABLA DE CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL ENFOCADA AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACUERDO MINISTERIAL NO. 705-2021

1. QUÉ ES LA TABLA DE CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL

Es un instrumento técnico actualizable para clasificar todos los proyectos, obras o actividades que requieren un proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Aprobado por la SERNA.

- ⇒ Sigue el esquema de Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) (Rev.4), según última versión.
- ⇒ Ayuda a identificar si los proyectos deben tramitar una licencia ambiental, según criterios de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA).

De acuerdo al Reglamento SINEIA, se toman en cuenta los siguientes criterios:

- * Factores o condiciones que resultan pertinentes en función de las dimensiones.
- * Características conocidas de las actividades en operación.
- * Naturaleza de las acciones que desarrolla.
- * Impactos ambientales potenciales o su riesgo ambiental (Artículo 4).
- * Límites de separación, derivados de la revisión de listas o tablas similares vigentes (Artículo 10).

1.1. Tipos de Categorías Ambientales

Categoría 1: corresponde a proyectos, obras o actividades consideradas de Bajo Impacto Ambiental Potencial o Bajo Riesgo Ambiental (Artículo 5).

⇒ **No son objeto de trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.**

Categoría 2: corresponde a proyectos, obras o actividades, consideradas de Moderado Impacto Ambiental Potencial o Moderado Riesgo Ambiental (Artículo 6).

Categoría 3: corresponde a proyectos, obras o actividades, consideradas de Alto Impacto Ambiental Potencial o Alto Riesgo Ambiental (Artículo 7).

Categoría 4: corresponde a proyectos, obras o actividades, consideradas de Muy Alto Impacto Ambiental Potencial o Muy Alto Riesgo Ambiental (Artículo 8).

⇒ **Los megaproyectos de desarrollo se consideran como parte de esta Categoría.**

2. ANTECEDENTES

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el 4 de Julio del 2002, acordaron que los países de Centroamérica modernizar sus listas de categorización de todas las actividades productivas, según el Sistema Estadístico de las Naciones Unidas.

3. IMPORTANCIA

Es un instrumento técnico legal actualizable que ayuda a la armonización de la normativa hondureña con los estándares regionales (CIIU/CCAD).

- ⇒ Incorpora el análisis de riesgo y áreas ambientales frágiles, ofrece seguridad jurídica en la administración pública y privada dentro del desarrollo sostenible.

4. VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES

Los LNOT, Identifican 6 Subsistemas Territoriales: 1) físico-ambiental, 2) sociocultural, 3) económico, 4) asentamientos humanos, 5) conectividad y 6) político-institucional.

- ⇒ Los subsistemas interactúan a través de proyectos y actividades, constantes en el mediano y largo plazo.
- ⇒ Las acciones de sectores y subsectores categorizadas en la tabla ambiental, deben armonizar su actuar con los LNOT.

5. VINCULACIÓN CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Permite Jerarquizar Proyectos: según su presión ambiental ayuda a zonificar territorios y a fijar usos compatibles con la vocación del suelo.

Previene riesgos en los gobiernos locales: integran la parte ambiental en la planificación territorial (PMOT) con el fin de minimizar los conflictos de uso.

Vincula las Categorías de Riesgo con Todas las Zonas Vulnerables: la Tabla de Categorización Ambiental fortalece la gestión de amenazas naturales dentro de los planes de desarrollo y la infraestructura crítica.

6. OBSERVACIONES

* **La Tabla de Categorización Ambiental:** podrá ser mejorada y modernizada sólo por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE+).

* **Las Actividades No Incluidas:** se categorizará por el juicio técnico de los Analistas Ambientales de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (Artículo 17).

7. BENEFICIOS

- 1) **Protege los Recursos Naturales y la Salud Pública:** al controlar las fuentes de contaminación.
- 2) **Reducción de Riesgos:** previene deslizamientos, inundaciones y conflictos por uso de suelo.
- 3) **Seguridad Jurídica:** atracción de inversión responsable mediante reglas claras o establecidas.

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA; Artículo 255.

LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (D.94-84); Artículo 36, Artículos 116, 118, Artículos 119 y 122.

LEY GENERAL DEL AMBIENTE (D. 104 1993); Artículos 5 y 78.
DECRETO 181-2007; Artículos 1 y 2.

REGLAMENTO DEL SINEIA; Artículos 29, 30 y 31.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL AMBIENTE Y SU REFORMA.

LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. ACUERDO DE MINISTROS DE AMBIENTE DE CENTROAMÉRICA (2002)

LINEAMIENTOS CCAD UICN PARA ARMONIZAR LISTAS TAXATIVAS CON LA CIIU.

TABLA DE CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL ENFOCADA AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.					
SECTOR: AGROPECUARIO SUBSECTORES	N.	ACTIVIDAD	CÓDIGO	CATEGORIZACIÓN	
			2	3	4
Cultivos	1	Cultivo de caña de azúcar con quema, ingenio y cogeneración	01A011		TODOS
SECTOR: MINERO SUBSECTORES	N.	ACTIVIDAD	CÓDIGO	CATEGORIZACIÓN	
			2	3	4
Explotación de Mineral No Metálico	1	Extracción a cielo abierto de minerales no metálicos	03A011	Mayores e iguales de 11,000 hasta 50,000 M3/año	Mayores de 50,000 M3/año
Explotación de Mineral No Metálico	2	Extracción a cielo abierto (aluvial) + acopio + trituración + concreto	03A012	Mayores e iguales de 11,000 hasta 50,000 M3/año	Mayores de 50,000 M3/año
Explotación de Mineral No Metálico	3	Extracción a cielo abierto (aluvial) + acopio + trituración	03A013	Mayores e iguales de 11,000 hasta 50,000 M3/año	Mayores de 50,000 M3/año
Explotación de Mineral No Metálico	4	Extracción a cielo abierto de minerales no metálicos (aluvial)	03A014	Mayores e iguales de 11,000 hasta 50,000 M3/año	Mayores de 50,000 M3/año
Explotación de Minas y Canteras Metálicas	1	Extracción y aglomeración de minerales metálicos a cielo abierto	03C001	Menores e iguales de 200 toneladas/ día brosa	Mayores de 200 toneladas/ día brosa
Explotación de Minas y Canteras Metálicas	2	Extracción a cielo abierto de minerales metálicos	03C002	Menores e iguales de 200 toneladas/ día brosa	Mayores de 200 toneladas/ día brosa
Explotación de Minas y Canteras Metálicas	3	Extracción subterránea y aglomeración de minerales metálicos	03C003	Menores e iguales de 30 M3/día brosa	Mayores de 200 toneladas/ día brosa
Explotación de Minas y Canteras Metálicas	4	Extracción subterránea de minerales metálicos	03C004	Menores e iguales de 200 toneladas/ día brosa	Mayores de 200 toneladas/ día brosa
Explotación de Minas y Canteras Metálicas	5	Extracción de minerales de placer	03C005	Mayores de 30 hasta 50 M3/día brosa	Mayores de 50 M3/día brosa
Exploración de Mineral Radioactivo	1	Exploración de minerales radiactivos con apertura de acceso	03E001	TODOS	
Exploración de Mineral Radioactivo	2	Exploración de minerales radiactivos sin apertura de acceso	03E002	TODOS	
SECTOR: PETROLEO Y GAS SUBSECTORES	N.	ACTIVIDAD	CÓDIGO	CATEGORIZACIÓN	
			2	3	4
Petróleo y Gas	1	Explotación y extracción de petróleo en tierra firme	04A004		TODOS
Petróleo y Gas	2	Explotación y extracción de petróleo en altamar	04A005		TODOS
Petróleo y Gas	3	Refineri-as de petróleo	04A011		TODOS
Hidrocarburos	1	Tanques de almacenamiento de hidrocarburos	04B001	Mayores de 25,000 hasta 50,000 galones	
Hidrocarburos	2	Terminales de hidrocarburos con muelle y tanques	04B003	Mayores de 100,000 hasta 150,000 Galones	Mayores de 150,000 Galones
Hidrocarburos	3	Redes de distribución de gas	04B008	TODOS	
Hidrocarburos	4	Gasoductos	04B009	hasta 1,000 metros lineales	Mayores de 1,000 metros lineales
SECTOR: INDUSTRIAL SUBSECTORES	N.	ACTIVIDAD	CÓDIGO	CATEGORIZACIÓN	
			2	3	4
Industria Química	1	Fabricación de sustancias qui-micas básicas	05D001	TODOS	
Industria Química	2	Fabricación de explosivos o municiones	05D004		TODOS
SECTOR: ENERGIA SUBSECTORES	N.	ACTIVIDAD	CÓDIGO	CATEGORIZACIÓN	
			2	3	4
Generación de Energía	1	Generación térmica (otras fuentes) con subestación y línea	06A012	Mayores de 15 hasta 30 MW	Mayores de 30 MW
Generación de Energía	2	Generación de energi-a geotérmica	06A015	Menores de 15 hasta 30 MW	Mayores de 30 MW
Generación de Energía	3	Generación geotérmica con subestación y línea	06A016	Menores de 15 hasta 30 MW	Mayores de 30 MW
Generación de Energía	4	Li-neas de transmisión de alta tensión (Mayores a10 km)	06B004	69 kV para nuevos proyectos 138 - 230 kV para variantes repotenciaci ón es o ampliaciones	138 a 230 kV para nuevos proyectos
Generación de Energía	5	Subestaciones de energía	06B005	Tensión primaria 138 - 230 kV para variantes repotenciaciones o ampliaciones	
SECTOR: SERVICIOS SUBSECTORES	N.	ACTIVIDAD	CÓDIGO	CATEGORIZACIÓN	
			2	3	4
Servicios	1	Almacenaje y comercialización de productos peligrosos	08A002	TODOS	
SECTOR: INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCION Y VIVIENDA. SUBSECTORES	N.	ACTIVIDAD	CÓDIGO	CATEGORIZACIÓN	
			2	3	4
Infraestructura	1	Construcción de carreteras de tierra	10A001	Mayores de 20 hasta 100 km	Mayores de 100 km
Infraestructura	2	Construcción de carreteras de material selecto	10A002	Mayores de 20 hasta 100 km	Mayores de 100 km
Infraestructura	3	Construcción de carreteras pavimentadas	10A003	Mayores de 20 hasta 100 km	Mayores de 100 km
Infraestructura	4	Rehabilitación de red vial pavimentada	10A004	Mayores de 50 km	
Infraestructura	5	Construcción de vi-as férreas	10A006	Mayores de 50 km	
Infraestructura	6	Puentes para carreteras o ferrocarriles	10A008	Mayores de 200 m	
Infraestructura	7	Embaulamiento de ríos y quebradas	10A009	TODOS	
Construcción	1	Modificación del terreno (desmonte y movimiento de tierras)	10B001	Mayores de 500 hasta 1,000 M3	Mayores de 5,000 M3
Construcción	2	Construcción de edificios comerciales/industriales	10B002	Mayores de 15,000 hasta 50,000 m2 de Construcción del proyecto	Mayores de 100,000 m2 de construcción del proyecto
Construcción	3	Bodegas para sustancias o residuos tóxicos	10B003	Mayores de 15,000 m2 de Construcción del proyecto	
Construcción	4	Mercados y centros de acopio de alimentos	10B004	Mayores de 12,000 hasta 40,000 m2 de Construcción del proyecto	Mayores de 40,000 m2 de Construcción del proyecto
Construcción	5	Terminales terrestres de pasajeros y carga	10B005	Mayores de 25,000 hasta 75,000 m2 de Construcción del proyecto	Mayores de 75,000 m2 de Construcción del proyecto
Construcción	6	Aeropuertos y pistas con obras conexas	10B008	Menores e iguales de 20 ha de área total del terreno	Mayores de 120 ha de área total del terreno
Construcción	7	Pista de aterrizaje y oficinas	10B009	Menores e iguales a 2,000 m	Mayores de 4,000 m
Construcción	8	Pista de aterrizaje sin obras conexas	10B010	Mayores de 1,000 hasta 3,500 m	
Construcción	9	Represas o embalses para agua potable	10B021	Mayores de 5 hasta 25 hM3	Mayores de 50 hM3
Construcción	10	Dragados marinos	10B022	Mayores de 10,000 hasta 20,000 M3	Mayores de 30,000 M3
Construcción	11	Rellenos marinos	10B023	Mayores de 1,000 hasta 5,000 m2	Mayores de 10,000 m2
Construcción	12	Rompeolas y estructuras en el mar	10B024	Mayores de 100 hasta 200 m	Mayores de 300 m
Construcción	13	Lotificaciones/urbanizaciones en zona urbana	10C001	Mayores de 200 hasta 500 viviendas	Mayores de 500 viviendas
Construcción	14	Lotificaciones/urbanizaciones en zona rural	10C002	Mayores de 100 hasta 200 viviendas	Mayores de 200 viviendas
Construcción	15	Condominios en zona urbana	10C003	Mayores de 200 hasta 500 viviendas	Mayores de 500 viviendas
Construcción	16	Condominios en zona rural	10C004	Mayores de 100 hasta 200 viviendas	Mayores de 200 viviendas
SECTOR: SANEAMIENTO SUBSECTOR	N.	ACTIVIDAD	CÓDIGO	CATEGORIZACIÓN	
			2	3	4
Gestión de Residuos	1	Incineración de residuos sólidos	11A001	Menores o iguales de 1 Tonelada/día	
Gestión de Residuos	2	Rellenos sanitarios municipales	11A003	Mayores de 10 hasta 50 Tonelada/día	Mayores de 250 Tonelada /día
Gestión de Residuos	3	Tratamiento de residuos peligrosos	11A004		
Gestión de Residuos	4	Centros de acopio de residuos peligrosos	11A005	TODOS	
Gestión de Residuos	5	Almacenamiento de residuos peligrosos	11A006	TODOS	
Gestión de Residuos	6	Disposición final de residuos peligrosos	11A007	TODOS	
Gestión de Residuos	7	Centro de acopio de residuos peligrosos	11A008	TODOS	
Gestión de Aguas Residuales	1	Lagunas de oxidación para aguas residuales	11B001	Mayores de 190 hasta 380 M3/día	
Gestión de Aguas Residuales	2	Sistemas de tratamiento de aguas residuales	11B002	Mayores de 250 hasta 400 M3/día	

NOTA: La elaboración de la Tabla Categorización Ambiental, es con fines informativos y orientadores sobre las actividades categorías 2, 3, y 4. que desarrollan los sectores.

⇒ Estas categorías son relevancia porque estas actividades necesitan de licencias para su desarrollo o restricción total, dependiendo de su impacto, presión o potencial sobre el medio ambiental.



SECRETARIA DE PLANIFIACION

DIRECCIÓN:

Colonia Montecarlo 2da. Calle, Edificio Santa Esmeralda, 50mts al sur de oficina principal



Telefono: (504) 2247-4100

Correo electrónico: spe@spe.gob.hn

FUENTE: Elaboración propia con insumos del ANEXO 3 / Tabla de Categorización Ambiental (SLAS II 2021) / ACUERDO MINISTERIAL No. 705-2021